

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00416 00

Agréguense a los autos y obre en el plenario lo informado por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital (48Anexo.pdf), Superintendencia de Notariado y registro (51RespuestaSuperNotariado.pdf), Agencia Nacional de Tierras (RtaAgenciaNaTierras.pdf), las cuales hacen referencia al presente asunto.

Lo anterior para los fines legales que se estimen pertinentes.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 183 de fecha 14 de diciembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bc2fd76a49755f2c819d8b9e0a0a0d29099865fc293afdab1750dc64bf4af99**

Documento generado en 13/12/2023 10:30:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>